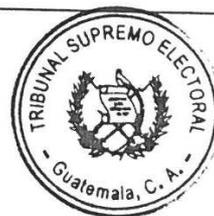




## Tribunal Supremo Electoral



### ACUERDO NÚMERO 113-2019 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-409-3-2019, de fecha 5 de marzo de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la rectificación del Acuerdo número 85-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, que contiene la propuesta número 10 de contratación de 10 Secretarios Contadores Electorales, para las Juntas Electorales Departamentales, en el sentido que el número de partida presupuestaria que se indica en el documento anexo es la correcta;

#### CONSIDERANDO:

Que asimismo, la Directora referida, solicita la rectificación del anexo del Acuerdo número 87-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, que contiene la propuesta número 12 de contratación de Oficinistas Electorales para el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en el sentido que el puesto en el que se contrata a la señora **PATRICIA DEL ROSARIO FUENTES FIGUEROA**, es Secretaría Contadora Electoral de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, plaza número E10245, salario mensual de Q. 4,000.00 y con cargo a la partida presupuestaria 2019-11150023-13-25-112-11-021-E10245 y no como lo solicitó inicialmente;

#### CONSIDERANDO:

Que la referida Directora, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la rectificación del Acuerdo número 91-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, que contiene la propuesta número 13, en la que se autorizó contratar a la señora **DYNA DE LOURDES FLORES DE LEÓN**, como Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango, en el sentido que el número correcto de la partida presupuestaria en la que se autorizó la contratación de la señora antes referida es 2019-11150023-13-25-901-11-021-E10207 y no como lo solicitó inicialmente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar el anexo del Acuerdo número 85-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, que contiene la propuesta número 10 Secretarios Contadores Electorales, para las Juntas Electorales Departamentales, en el sentido que el número de partida presupuestaria que se indica en el documento anexo es la correcta;



## Tribunal Supremo Electoral

**ARTÍCULO 2°:** Rectificar el anexo del Acuerdo número 87-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, que contiene la propuesta número 12 de contratación de Oficinistas Electorales para el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en el sentido que el puesto en el que se contrata a la señora **PATRICIA DEL ROSARIO FUENTES FIGUEROA**, es Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, plaza número E10245, salario mensual de Q. 4,000.00 y con cargo a la partida presupuestaria 2019-11150023-13-25-112-11-021-E10245;

**ARTÍCULO 3°:** Rectificar el anexo del Acuerdo número 91-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, que contiene la propuesta número 13 en la que se autorizó contratar a la señora **DYNA DE LOURDES FLORES DE LEÓN**, como Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango, en el sentido que el número correcto de la partida presupuestaria en la que se autorizó la contratación de la señora antes referida es 2019-11150023-13-25-901-11-021-E10207;

**ARTÍCULO 4°:** Instruir a los Directores de Recursos Humanos y Finanzas, para que efectúen las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes;

**ARTÍCULO 5°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de marzo de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:



*Lic. Mario Emde Aguiar Elizardi*  
**Magistrado Presidente**

*Lic. Julio Roberto Barrios*  
**Magistrado Vocal I**

*Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez*  
**Magistrado Vocal II**

*Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz*  
**Magistrado Vocal III**

*Msc. María Eugenia Mirangos Martínez*  
**Magistrada Vocal IV**

ANTE MÍ:

*Dr. Oscar Sagastume Álvarez*  
**Encargado del Despacho**  
**Secretaría General**





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-409-3-2019  
CLMR/aevv

Guatemala, 5 de marzo de 2019

Licenciado  
Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Presidente  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho



Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a consideración del Pleno de Magistrados, lo siguiente:

- Rectificar la propuesta 10 anexa al Acuerdo 85-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, que autoriza la contratación de Secretarios Contadores para las Juntas Electorales Departamentales, en el sentido que el número de partida presupuestaria que se indica en el documento adjunto, es la correcta.
- Rectificar la partida presupuestaria en la que se autorizó contratar a la señora Dyna de Lourdes Flores de León, como Secretaria Contadora de la Junta Electoral Departamental de Quetzaltenango. El número correcto es 2019-11150023-13-25-901-11-021-E10207 y no como se consignó en la propuesta 13, adjunta al Acuerdo 91-2019 de fecha 26 de febrero de 2019.

Lo expuesto, por cambios en la fuente de financiamiento autorizada para las erogaciones de dichas contrataciones, conforme a lo aprobado en Acuerdo número 555-2018 de fecha 19 de diciembre de 2018.

- Rectificar parcialmente la propuesta 12, adjunta al Acuerdo 87-2019 de fecha 26 de febrero de 2019, mediante el cual se autoriza la contratación de Oficinistas Electorales para el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, en el sentido que el puesto en el que se contrata a la señora Patricia del Rosario Fuentes Figueroa, es Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Departamental de San Marcos, plaza E10245, salario base mensual de Q.4,000.00 y con cargo a la partida presupuestaria 2019-11150023-13-25-112-11-021-E10245 y no como se consignó en el mismo.

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente,

Deferentemente,

*[Handwritten Signature]*  
 Licda. Carmen Leticia Morales Restrepo  
 Directora de Recursos Humanos  
 Tribunal Supremo Electoral

*anexo: 01 folios*

*R. 2828-2018  
GE 29532*

## Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019

Nro. de Propuesta: 10

Fecha:

05/03/2019

Hora:

16:15

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento	Municipio	Plazo del Contrato	Exp
1	AURA LIZETH SOTO GONZALEZ	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Baja Verapaz	4,000.00	2019-11150023-13-25-1501-11-021-E10315	10315	BAJA VERAPAZ	LABORA	31/08/2019	156
2	REINA MARLENY GONZALEZ GUERRERO	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Chimaltenango	4,000.00	2019-11150023-13-25-401-11-021-E10145	10145	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	31/08/2019	159
3	HEIDY LOURDES MERIDA SANCHEZ	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de el Progreso	4,000.00	2019-11150023-13-25-201-11-021-E10158	10158	EL PROGRESO	GUASTATOYA	31/08/2019	157
4	DULCE AMOR DE MARIA MENDEZ GARCIA	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de El Quiché	4,000.00	2019-11150023-13-25-1401-11-021-E10298	10298	QUICHÉ	SANTA CRUZ DEL QUICHÉ	31/08/2019	183
5	NANCY PAOLA GARCIA BARRERA	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez	4,000.00	2019-11150023-13-25-301-11-021-E10137	10137	SACATEPÉQUEZ	ANTIGUA GUATEMALA	31/08/2019	161
6	OSCAR ENRIQUE VASQUEZ OLIVA	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Santa Rosa	4,000.00	2019-11150023-13-25-601-11-021-E10177	10177	SANTA ROSA	CUILAPA	31/08/2019	158
7	JOSE MANUEL ACEYTUNO BARRIOS	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Sololá	4,000.00	2019-11150023-13-25-701-11-021-E10189	10189	SOLOLA	SOLOLA	31/08/2019	232
8	AURORA MIRELLA JULIAN NORIEGA	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Chiquimula	4,000.00	2019-11150023-13-25-2001-11-021-E10357	10357	CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	31/08/2019	162
9	SHEERLYN ANELL ESTRADA TORAYA	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de El Peten	4,000.00	2019-11150023-13-25-1701-11-021-E10335	10335	PETEN	FLORES	31/08/2019	182
10	NIVIA JOCCABEL LOPEZ ZEPEDA	Secretario(a) Contador Electoral	Junta Electoral Departamental de Jutiapa	4,000.00	2019-11150023-13-25-2201-11-021-E10371	10371	JUTIAPA	JUTIAPA	31/08/2019	160

